Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202503179

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DE COLOMBIA – AGROPROCODEA.		
Identificación:	NIT. 800.180.537-6		
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
Nombre del Supervisor:	MARISABELLA ROMERO SANJUAN		
Objeto del Convenio	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL LIDERES COMUNITARIOS, MUJERES, JOVENES, COMUNIDADES INDIGENAS AFRONDESCENDIENTES, POBLACION LGBTIQ+, ESTUDIANTES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN RESILIENCIA CLIMATICA, GESTION AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDANANA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVESIDAD PARA IMPULSAR UNA CULTURA AMBIENTAL INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y SOSTENIBLE.		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será hasta el día 31 de diciembre de 2025, dicho plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502604	Fecha de C.D.P.	2025 / 09 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202508145	Fecha del R.P.	2025 / 10 / 31

Valor del Convenio	
Contrato Inicial	$ 800.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 800.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
04/11/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
SURA	4389089		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30/10/2025	30/04/2026
			CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	30/04/2026
			PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	30/04/2026

SURA	013001042441		Responsabilidad Civil Extracontractual	30/10/2025	31/12/2025
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$800.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del convenio		$800.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado		$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$480.000.000
Valor por ejecutar		$320.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 280.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FACTURA No. FE6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONVENIO.

1.1 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 4 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
OBLIGACIÓN 1 – ETAPA DE ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN Ejecutar la etapa de alistamiento y planeación del proyecto, que incluye: convocatoria inicial, validación del cronograma, conformación del equipo de trabajo, definición de roles y responsabilidades, diseño y aprobación de materiales, formatos operativos y preparación logística para la implementación del programa en los municipios priorizados.	Cronograma general del proyecto validado y aprobado; equipo técnico conformado y articulado; diseño y validación de formatos de asistencia e inscripción, pendón institucional, piezas digitales para divulgación, certificados de participación; repositorio digital de soportes; definición de los siete (7) municipios de intervención; actas de reunión de articulación interinstitucional. **Estado:** Ejecutado al 100%.
OBLIGACIÓN 2 – SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN Realizar la socialización del proyecto en los siete (7) municipios priorizados, ejecutar el proceso de inscripción de participantes y efectuar la selección garantizando enfoque diferencial, diversidad poblacional y alineación con los objetivos del convenio.	Jornadas presenciales de socialización comunitaria realizadas en Malambo, Candelaria, Santo Tomás, Manatí, Luruaco, Sabanalarga y Usiacurí; más de 250 personas inscritas mediante formulario digital; caracterización de participantes como línea base; base de datos consolidada de seleccionados; actas de socialización, evidencias fotográficas por municipio y designación de responsables territoriales. **Estado:** Ejecutado al 100%.
OBLIGACIÓN 3 – FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LIDERAZGO Y HABILIDADES BLANDAS Desarrollar procesos formativos orientados al fortalecimiento del liderazgo, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva y participación ciudadana con enfoque territorial y diferencial.	Sesiones presenciales de fortalecimiento de liderazgo y habilidades blandas desarrolladas con los grupos seleccionados; listados de asistencia, memorias pedagógicas, material de apoyo, evaluaciones de participación y evidencias fotográficas por jornada. **Estado:** Ejecutado al 100%.

OBLIGACIÓN 4 – TALLERES PRÁCTICOS COMUNITARIOS Implementar talleres prácticos comunitarios orientados a la aplicación territorial de los conocimientos en resiliencia climática, gestión ambiental y participación comunitaria.	Talleres prácticos comunitarios desarrollados parcialmente en los municipios priorizados; ejercicios de diagnóstico ambiental participativo; actividades demostrativas en territorio; registros fotográficos, listados de asistencia y relatorías técnicas. **Estado:** Avance del 42%.
OBLIGACIÓN 5 – CAPACITACIONES PRESENCIALES EN GESTIÓN AMBIENTAL Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Desarrollar los procesos de capacitación presencial en gestión ambiental, resiliencia climática, conservación de la biodiversidad, participación ciudadana, inclusión social y liderazgo ambiental.	Jornadas presenciales de capacitación ejecutadas con los 140 participantes; desarrollo de módulos formativos; materiales pedagógicos entregados; listas de asistencia; memorias académicas; evidencias fotográficas y evaluación de apropiación de contenidos. **Estado:** Ejecutado al 100%.
OBLIGACIÓN 6 – LABORATORIOS DE INNOVACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍA Implementar laboratorios de innovación ambiental para la exploración de herramientas tecnológicas, inteligencia artificial y aplicaciones digitales orientadas a la gestión ambiental comunitaria.	No ejecutado en el periodo evaluado. Actividad programada para la siguiente fase del proyecto. **Estado:** 0%.
OBLIGACIÓN 7 – FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y FORTALECIMIENTO Acompañar la formulación de proyectos comunitarios de economía circular orientados a la resiliencia climática y al fortalecimiento de siete (7) iniciativas territoriales.	No ejecutado en el periodo evaluado. Actividad programada para fase posterior. **Estado:** 0%.
OBLIGACIÓN 8 – CIERRE Y SOCIALIZACIÓN FINAL Realizar el acto de cierre del proyecto, socialización de resultados, conformación de la Red de Guardianes del Territorio y entrega de certificados.	Actividad no ejecutada en el periodo evaluado. Programada para la fase final del convenio. **Estado:** 0%.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del convenio establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARISABELLA ROMERO SANJUAN, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del convenio conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
FE6	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **19** días del mes de DICIEMBRE de **2025**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.240.978
SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C **8.678.174**
CONTRATISTA